

d) Conocimiento de la problemática jurídico-administrativa municipal, con especial referencia a las peculiaridades que afecten al Ayuntamiento por parte de la normativa propia de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

Letrado

a) Comprometerse a darse de alta como ejerciente en el Colegio de Abogados de Guipúzcoa y en las Audiencias Territoriales a las que pertenezca el municipio de Donostia-San Sebastián.

b) Conocimiento de la problemática jurídica y litigiosa municipal y de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

Jefes de las Secciones de Administración General y Urbanismo y Obras

a) Ocupar plaza de Técnico de Administración General, en propiedad.

b) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección.

c) Conocimiento de la problemática municipal, de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

Jefe de Negociado Administrativo del Departamento de Personal y del Negociado de la Sección de Hacienda

Para el Jefe de Negociado Administrativo del Departamento de Personal:

a) Ser Licenciado en Derecho.

b) Ocupar plaza de Técnico de Administración General, en propiedad.

c) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección o Departamento al que pertenece cada Negociado.

d) Conocimiento de la Comunidad Autónoma y la Diputación Foral.

Para el Jefe de Negociado de la Sección de Hacienda:

a) Funcionarios de carrera de Administración Local del Grupo A.

b) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección o Departamento al que pertenece cada Negociado.

c) Conocimiento de la Comunidad Autónoma y la Diputación Foral.

Inspector Jefe de Tributos

a) Ser funcionario de carrera con titulación superior y pertenecer al Grupo A.

b) Desempeñar en la Administración Local, en propiedad, puestos de Jefatura de Inspección de Tributos, puestos en el área económico-financiera de la Administración Local, o haberlos desempeñado anteriormente.

c) Aptitud para resolver problemas complejos y variados y para trabajar en equipo.

d) Conocimiento de la problemática jurídico-administrativa municipal, con especial referencia a las peculiaridades que afecten al Ayuntamiento por parte de la normativa propia de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

Donostia-San Sebastián, 26 de febrero de 1986.-El Secretario general.-5.080-E (20703)

8028 RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para cubrir diversas plazas de Facultativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de febrero de 1986, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir diversas plazas de Facultativos con destino al Organismo de Gestión.

Las plazas en cuestión son:

Un Jefe de Servicio de Traumatología.

Un Jefe de Sección de Alergia.

Un Jefe de Sección de Cirugía General.

Dos Adjuntos de Psiquiatría.

Dos Adjuntos de Hematología.

Dos Analistas Clínicos de Urgencias (categoría Adjunto).

Dos Adjuntos de Cirugía General.

Dos Psicólogos (categoría de Adjunto).

Un Adjunto de Traumatología.

Un Adjunto de Oftalmología.

Un Adjunto de Alergología.

Un Adjunto de Urología.

Un Adjunto de Anestesia.

Un Adjunto de UVI.

Estas plazas están dotadas con un haber bruto anual de:

Los Jefes de Servicio: 3.124.272 pesetas.

Los Jefes de Sección: 2.716.158 pesetas.

Los Adjuntos, Psicólogos y Analistas Clínicos de Urgencias: 2.311.680 pesetas.

A las que les serán de aplicación los descuentos legales que procedan.

Los interesados deberán presentar instancia dirigida al señor Presidente del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, debidamente reintegradas y en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada del citado Organismo de Gestión, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, más la documentación exigida en las bases de la presente convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1986.-El Presidente.-4.655-E (19231)

8029 RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Siero, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Con fecha 28 de febrero de 1986, la Alcaldía Presidencia dictó resolución decretando la composición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento, para cubrir dos plazas de Auxiliar de Administración General, una, en turno libre, y la otra, de promoción.

La lista de excluidos con causas de exclusión es la siguiente:

1. Alvarez Rodríguez, María Nieves Aurora; por presentación de instancia fuera de plazo.

2. Cueli Menéndez, María Covadonga; por no reintegrar la instancia conforme a la base tercera de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de defectos, en su caso.

Las listas certificadas completas se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 3 de marzo de 1986.-El Alcalde.-4.693-E (19339).

8030 RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 49, de 28 de febrero de 1986, publica las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Oposición convocada al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de Técnico de Administración General, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 5 de marzo de 1986.-La Alcaldesa accidental, Misericordia Vallés.-4.657-E (19233).

8031 RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 36, del día 11 de febrero de 1986, se publica la convocatoria de este

Ayuntamiento de Malgrat de Mar para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla orgánica de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Auxiliar, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (grupo D), más las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública Local del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 6 de marzo de 1986.—El Alcalde, Josep Mora Girons.—4.716-E (19578).

8032 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de 30 plazas de Técnico superior en Educación.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 6, de 28 de febrero de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de 30 plazas de Técnico superior de Educación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 7 de marzo de 1986.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—4.689-E (19335).

8033 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Benijófar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de 5 de marzo de 1986, se publica convocatoria para provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en esta Corporación. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán los sucesivos anuncios de la presente convocatoria.

Benijófar, 7 de marzo de 1986.—El Alcalde, Francisco González Fernández.—5.068-E (20691).

8034 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Collado Villalba, referente a convocatoria para proveer plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de fecha viernes 7 de marzo actual, aparecen anuncios que respectivamente transcriben las bases para optar a las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación:

Convocatoria para dos plazas de Auxiliar de Administración General, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava, Ley 7/1985, y Real Decreto 2224/1985.

Convocatoria para una plaza en propiedad de Administrativo de la Administración General, al amparo de las mismas disposiciones citadas anteriormente.

Ambas por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de instancias es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Collado Villalba, 11 de marzo de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—4.722-E (19584).

8035 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la oposición libre, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 26, de 28 de febrero próximo pasado, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, nivel 4 y coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 7 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.085-E (20707).

8036 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Collado Villalba, referente a convocatoria para proveer plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de fecha sábado 8 de marzo actual, aparece anuncio en el que se transcriben las bases para optar a las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación:

Convocatoria para 14 plazas de la Policía Municipal, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava, Ley 7/1985, y Real Decreto 2224/1985.

El plazo de presentación de instancias es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria será por el sistema de concurso.

Collado Villalba, 11 de marzo de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—4.723-E (19585).

8037 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria publicada para proveer tres plazas de Psicólogos de la plantilla laboral de la Diputación.*

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1986, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para proveer tres plazas de Psicólogos, vacantes en la plantilla laboral de la Diputación, incluidas en el grupo A, titulados Superiores.

Según las bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de marzo corriente, para tomar parte en las pruebas se necesita estar en posesión del título de Licenciado en Psicología.

Las instancias, cuyos impresos se facilitarán en el Registro General de la Diputación, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 10 de marzo de 1986.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—5.091-E (20713).

8038 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Advertido error en el anuncio de convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, del día 12 de marzo actual, se rectifica mencionado anuncio en el sentido de que la convocatoria es por el sistema de oposición libre.

San Roque de Riomiera, 18 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.453-E (22295).